

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18846 *Resolución de 7 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Massanassa (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 147, de 4 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de personal Técnico de Comercio y Desarrollo Local-Agente para el fomento de la innovación Comercial, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Massanassa, 7 de agosto de 2026.—El Alcalde, Francisco Antonio Comes Monmeneu.